

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massamagrell

2025/08584 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 3753/2025.*

#### ANUNCIO

Mediante Decreto número 2025-0858 de fecha 10 de julio de 2025, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, Edmundo Boria Bolinches para que el próximo día 12 de julio de 2025, pueda celebrar el matrimonio civil entre José García Muñoz y Boryana Kirilova Chichanova.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, 11 de julio de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

